

DISTRIMAXI S.A

INFORME DE OPERACIÓN DISTRIMAXI

REALIZADO POR: Administración: GERENTE GENERAL: Ing. Edwin Ripalda
PRESIDENTE: Ing. Juan Palacios

PERIODO: Enero 2013 – Diciembre 2013

Señores accionistas
Señores miembros del Directorio
Señor Comisario

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, de las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, y, de los Estatutos y Reglamentos de DISTRIMAXI S.A., nos dirigimos a ustedes, señores accionistas para presentar un resumen sobre las actividades realizadas en la empresa durante el ejercicio económico del 2013.

1. OBJETIVO, DESARROLLO Y CONDICIONES ACTUALES:

Como es de su conocimiento, la compañía DISTRIMAXI se creó en el año 2010 en la ciudad de Guayaquil con el fin de realizar el mercadeo de varios productos lojanos en toda la provincia del Guayas. Lastimosamente a inicios del año 2012 la oficina de Guayaquil se cerró y la compañía dejó de operar.

Luego de la Junta General de Accionistas realizada el 9 de abril del año 2013; en la cual, se decidió que la Compañía sea mantenida; la Administración, dando cumplimiento de esta disposición, procedió a hacer una modificación de la Escritura con el fin de cambiar la sede de la misma hasta la ciudad de Loja.

Este trámite debía realizarse en la ciudad de Guayaquil, para lo cual contratamos un abogado que pueda hacer los papeles en la Superintendencia de Compañías. Debido a la distancia y a una falta de seguimiento de nuestra parte, el trámite no se ha terminado hasta finales del año.

Sin tener la aprobación de este cambio por parte de la Superintendencia de Compañías, no se ha podido realizar ningún trámite en el Servicio de Rentas Internas pues estamos considerados como compañía "no localizada", esto significa que no hemos contado con la autorización para emisión de facturas, notas de crédito y otros documentos legales impidiendo así cualquier movimiento económico de la misma.

2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y CONCLUSIONES:

Para el año 2013, como fue determinado por la Superintendencia de Compañías, los Estados Financieros han sido presentados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por tratarse de un período en el que la compañía no ha operado, los únicos movimientos corresponden a los gastos de Depreciación de los Activos que todavía

DISTRIMAXI S.A

mantiene la empresa y se ha realizado el ajuste de US\$ 1.131.98 de la cuenta "Cuentas por cobrar clientes" con la cuenta de "Préstamos Accionistas" cumpliendo la disposición emanada en la Junta General de Accionistas.

En este año los activos de la compañía (camiones) han prestado servicios ocasionales que no pueden ser facturados o pagados por la imposibilidad de regularizar los documentos con el Servicio de Rentas Internas.

Cabe indicar que la compañía NO TIENE DEUDAS CON NINGUN ENTE EXTERNO POR LO TANTO NO CONSTITUYE NINGUN RIESGO PARA TERCERAS PERSONAS, y el endeudamiento solamente es hacia sus accionistas, ninguno de los cuales tiene menos del 5%, razón por la cual no representa riesgo alguno, confirmando así la posibilidad de ser reactivada en su nueva sede.

Finalmente es importante indicar que el Servicio de Rentas Internas es un deudor de la compañía, es decir que ese valor de US\$ 11975.40 podría ser reintegrado a la misma en caso de una liquidación total.

Como no ha existido operación, no han existido ingresos y todos los gastos han sido solventados por los señores accionistas, existiendo al final del periodo una pérdida de US\$16.031.71 pero al no existir empleados no existe tampoco un compromiso para pago de utilidades a los trabajadores.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

A continuación presentamos las observaciones y recomendaciones que esta administración quiere hacer a ustedes señores accionistas:

1. La poca agilidad legal y la demora de la Superintendencia de Compañías para legalizar tan solo un traspaso de localidad dentro de una escritura, no ha permitido operar durante el 2013, sin embargo se recomienda insistir en el trámite para que el registro en Loja ayude a la reactivación de la empresa lo más rápidamente posible.
2. Se recomienda que una vez terminado el trámite de cambio de sede de la compañía se obtenga la aprobación del SRI para la emisión de facturas que pueda generar ingresos para DISTRIMAXI.
3. Los activos de la compañía constituyen un respaldo invaluable para la nueva operación de la misma.
4. No liquidar la compañía sino reenfoclarla para que pueda ser un aporte en la distribución de nuevos productos a nivel local.

Con estos antecedentes, señores accionistas, conjuntamente con el Presidente agradecemos su respaldo y estaremos pendientes de las decisiones que ustedes tomaran en la Junta General de Accionistas.,

De ustedes muy atentamente



Ing. Edwin Ripalda Q.
GERENTE GENERAL



Ing. Juan Palacios Jaramillo
PRESIDENTE

Loja, marzo del 2014